

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

33514 *Resolución del Juzgado Marítimo Permanente número 4 de Cádiz, sobre asistencia marítima prestada por el B/S "Salvamar Enif" a la embarcación de recreo "Wutz".*

Doña Isabel María Puigdengolas Rosas, Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente n.º 4 de Cádiz, por medio del presente,

Hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye el expediente número 03/21 con motivo de la asistencia marítima prestada en fecha 13 de noviembre de 2020, por el B/S "Salvamar Enif" a la embarcación de recreo "Wutz".

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (BOE núm. 310), reguladora de la Materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en San Fernando, población Naval de San Carlos, edificio Archivo Naval (PERCO 4) 11100 San Fernando, Cádiz, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden su derecho.

San Fernando, 28 de junio de 2021.- Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente Núm. 4 de Cádiz, Isabel M.^a Puigdengolas Rosas.

ID: A210043941-1